



REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL

Número de Acuse: DMP/2019-05

R.F.C. del Declarante: GAAM870109-44A

CURP: GAAM870109MSPMGY03

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. A 30 DE MAYO DEL 2019.

C. MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Con esta fecha se recibió su <u>Declaración de Modificación</u> <u>Patrimonial</u>, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 124 último párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículos 32, 33 fracción I, II, III, 35, 36, 37 y demás relativos a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.

Por acuerdo del Honorable Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí acusamos recibo de su Declaración de Modificación Patrimonial del <u>EJERCICIO 2018</u>, que pasará a formar parte del expediente que existe a su nombre en esta institución.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CARRIZALES

REGISTRO, CONTROL Y EVALUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

H AVUNTAMENT

H. AYUNTAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL DEL SERVIDOR PUBLICO

Este acuse de recibo solamente será válido cuando ostente el sello y firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Contraloría Interna Municipal

Villa de Guadalupe, San Luis Potosi, Aldama #31, Zona Centro, C.P. 78850 Tels. y fax.: 01 486-85 55 079 ó 01 486-85 55 084, e-mail: presidenciavdg@gmail.com

Resibi Acuse Original 30-05-2019 Mayda Yaret Gamer Aguilera





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. A 30 DE MAYO DEL 2019.

Número de Registro: CI2019-005

C. MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.

Con esta fecha se recibió su Declaración de **CONFLICTO DE INTERÉS**, en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y artículo 108 de la Constitución Política de los Estrados Unidos Mexicanos.

Por acuerdo del Honorable Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, San Luis Potosí acusamos recibo de su DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, que pasará a formar parte del expediente que existe a su nombre en esta institución.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ CARRIZALES

REGISTRO, CONTROLA EVALUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA MUNICIPAL
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
REGISTRO Y CONTROL PATRIMIONIAL
DEL SERVIDOR PÚBLICO

Este acuse de recibo solamente será válido cuando ostente el sello y firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Contraloría Interna Municipal